



ACTA N° 92-12

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 22 de julio 1992, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Vicerrector Académico, Rodolfo Milani, quien presidió; del Secretario, Michael Suárez Fontúrvel; del Director del Núcleo del Litoral, Antonio Acosta; de los Directores de División, José Adames Mora, Iraset Páez Urdaneta y Pedro Aso; de los Decanos, Roger Soler (en representación del Decano de Estudios Profesionales), Carlos Pérez, Carlos Pacheco y Benjamín Scharifker; de los delegados profesoriales, Lydia Golovanova de Vigoya, Freddy Rojas, Paulina Dehollain y José Isidro Roa; de los delegados estudiantiles, Gorka LLona y Larry Parada; y de Aracelis Mora de Contreras, de la Secretaría de los Consejos.

Asistió como invitada la profesora Daisy Pérez de Acosta para la discusión del punto 9.

Sometido a consideración del Cuerpo el Orden del Día, se dio por aprobado como se indica a continuación:

Orden del Día

1. Aprobación del acta N° 92-11
2. Informe del Vicerrector Académico
3. Solicitudes de rectificación de notas
4. Jurados para trabajos de ascenso
5. Solicitudes de equivalencia de estudios
6. Proyecto de Reglamento de Enseñanza y Evaluación en la sede del Litoral
7. Proyecto de Normativa de Evaluación Extemporánea
8. Criterios establecidos en el Núcleo del Litoral para el proceso de Ingreso por Equivalencia
9. Proyecto de Especialización en el Manejo de la Fauna Silvestre
10. Puntos varios

I. APROBACION DEL ACTA N° 92-11

Recogidas las observaciones se dio por aprobada el acta N° 92-11 del Consejo Académico.

II. INFORME DEL VICERRECTOR ACADEMICO

El Vicerrector Académico informó sobre los siguientes asuntos:



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Consejo Académico
Caracas - Venezuela

1. Justificó su ausencia en la pasada sesión, por encontrarse en Santiago de Chile asistiendo en su carácter de Vicerrector Académico de la Universidad Simón Bolívar, a participar en el "Seminario Internacional sobre Innovación Tecnológica de la Pequeña y Mediana Industria", organizado por el Centro Interamericano de Desarrollo (CINDA), el Comité Latinoamericano para la Pequeña Industria (CLAMPI), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNU) y la OEA.

Indicó que su exposición se refirió a la experiencia adquirida por la USB en sus relaciones con la Industria a través de sus Fundaciones.

Resaltó lo positivo que resulta este tipo de evento, toda vez que, se conoce la experiencia de otros países latinoamericanos en materias muy importantes, como es el caso de lo denominado "incubadoras de industrias" consistente en que las ideas que surgen en profesores y estudiantes se encaminen a la creación de pequeñas industrias, que luego se convierten en empresas productivas.

Por otra parte añadió que la USB forma parte del CINDA que engloba universidades de prestigio donde se tratan problemas universitarios y de cooperación internacional. Indicó que copia de las publicaciones del CINDA fueron enviadas a la Biblioteca y además, están en su despacho para cualquier consulta.

2. Informó que el viernes 17-7-92 la USB firmó el Convenio BID-CONICIT y cedió la palabra al profesor Benjamín Scharifker quien apuntó que la USB es la única Universidad más favorecida por el programa del CONICIT, a la cual le han sido aprobados 8 proyectos, recibiendo 500 millones de bolívares. En la parte de recursos humanos se aprobó el Convenio por 50 unidades de capacitación entre doctorados, maestrías, sabáticos y planes cortos de capacitación.

Destacó que aún existe la posibilidad de introducir nuevos proyectos al CONICIT en las áreas de nuevos materiales, informática, química, física, electrónica y biotecnología y obtener financiamiento.

3. Indicó que el lunes 20-7-92 se firmaron los Contratos de 10 nuevos becarios de FUNDAYACUCHO con lo cual ascienden a 54



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Consejo Académico
Caracas - Venezuela

profesores de la USB que se encuentran formándose en el exterior a través del programa de dicha Fundación.

4. Informó que la Comisión del Consejo para la Evaluación Integral del Profesor concluyó su trabajo e hizo las consultas correspondientes y en el mes de septiembre será analizado junto con las observaciones y recomendaciones hechas por los Departamentos y Coordinaciones, en un Consejo que será convocado oportunamente.

Seguidamente cedió la palabra al profesor Carlos Pacheco quien hizo del conocimiento del Cuerpo que el 17-7-92, participó junto con otros profesores de 16 países, en el I Congreso Latinoamericano de Humanidades "Especialismo y Formación General" celebrado en la Universidad de Costa Rica y donde también participaron destacadas personalidades como, el Presidente Oscar Arias, Premio Nobel de la Paz; el Dr. Müller de la ONU, Edilberto Torres de FLAXO, Carlos Tünnerman, ex-ministro de Educación de Nicaragua y representante de la UNESCO, quienes dieron un marco de referencia importante sobre la situación de Estudios Generales en las Universidades de América Latina.

Destacó lo importante que resultó el evento, el cual superó las expectativas, conoció la tradición de los estudios generales los cuales en algunas universidades han desaparecido y reducido a un curso complementario.

El enfoque dado por los participantes del evento fue el de buscar la manera de lograr una mayor conexión de los estudios generales y las humanidades mismas, hasta relacionarse en la formación profesional.

Añadió, que en tal sentido trajo algunas ideas para proyectos concretos, sobre todo, con la Universidad de Costa Rica.

Indicó que su exposición sobre la experiencia de la USB resultó muy interesante y se apreció su sistema de organización porque evita los problemas confrontados por otras universidades que tienen Escuelas o Facultades.

Concluyó indicando que se constituyó el Comité Latinoamericano, del cual forma parte con integrantes de la Universidad de Costa Rica, México, Panamá, Chile y Venezuela, que tendrá a su cargo el intercambio de proyectos, ampliar el círculo con otras universidades y organizar un nuevo Congreso para 1994.



III. SOLICITUDES DE RECTIFICACION DE NOTA

Fueron consideradas y aprobadas las solicitudes de rectificación de nota de los bachilleres que se listan a continuación:

Nº PLANILLA/NOMBRE Nº CARNET	ASIG/SECCION PROFESOR	CAMBIO DE NOTA
0941 Passarini S., Mauricio L. 88-20119	PS-1381 03 Leonardo Contreras	De 2 a 4
942 Lamadrid Sierra, Javier 86-17845	CI-5212 - Alfonso Reinoza	De 3 a 4
0945 Combellas B., Claudia 89-20685	EC-1181 01 Guillermo Villegas	De 4 a 5
0946 Rondón A., Diego José 89-21318	EC-1181 01 Guillermo Villegas	De 4 a 5

IV. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en las propuestas del respectivo Director de División y del Director del Núcleo del Litoral, se designaron los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

1. "MONITOREO INTELIGENTE EN UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS CORONARIOS: ASPECTOS DE INSTRUMENTACION Y TRATAMIENTO DE LA SEÑAL", presentado por el profesor GIANFRANCO PASSARIELLO a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Angelo Yong (presidente), José Cevallos y Guillermo Montilla (miembros principales), Oscar Chang (suplente).
2. "MONITOREO INTELIGENTE DE UNIDADES DE CUIDADOS CORONARIOS: CONOCIMIENTO E INTERFACES", presentado por el profesor FERNANDO MORA, a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR. El jurado quedó integrado por los



siguientes profesores: Giovanni De Mercato (presidente), Jorge Baralt y Ángel Sáenz (miembros principales), Luis Lara (suplente).

3. "TUTOR EXTERNO PARA EL TRATAMIENTO DE LESIONES DSEAS", presentado por el profesor JULIO CESAR LONGA a los fines de su ascenso a la categoría de AGREGADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Raúl Goncalves (presidente), Jesús Yriarte y Alfredo Guariguata (miembros principales), Antonio Acosta (suplente).

V. SOLICITUDES DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS

Fueron analizadas las solicitudes de equivalencia de estudios que se listan más adelante, decidiéndose aceptar las recomendaciones formuladas en los respectivos informes del Decano de Estudios Profesionales y enviarlas a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final:

Nº EXPEDIENTE Nº INFORME	NOMBRE	MATE- RIAS	Nº CR.	CARRERA	INGRESO USB
888/253-92	Tavares Da Silva, Joaquín Manuel	9	31	Ing. Elec- trónica	Negar
900/259-92	Rojas Principal, Franzel Ademir	5	18	Ing. Elec- trónica	Negar
915/254-92	Martínez González, Víctor Manuel	10	34	Ing. Elec- trónica	Negar
920/255-92	Díaz de la Rosa, Nelson Jesús	12	40	Ing. Elec- trónica	Negar
927/256-92	Ruta Andrade, José Enrique	12	31	Ing. Elec- trónica	Negar
938/258-92	Peña, Carlos José	15	40	Ing. Elec- trónica	Negar
976/257-92 (Reconsideración)	Rangel Madriz, Lusvy Isabel	*	*	Ingeniería Mecánica	Negar



- *= El Decanato conjuntamente con la Coordinación de Ingeniería Mecánica, mantiene el criterio indicado en el estudio anterior, de no conceder el ingreso por equivalencia a la ciudadana RANGEL MADRIZ, debido a su bajo rendimiento académico y a la no disponibilidad de cupo.

VI. PROYECTO DE REGLAMENTO DE ENSEÑANZA Y EVALUACION EN LA SEDE DEL LITORAL

El punto lo inició el profesor Antonio Acosta, quien al referirse al Proyecto de Reglamento de Enseñanza y Evaluación en la Sede del Litoral, presentado en la pasada sesión por el profesor Alberto Armengol, miembro de la Comisión designada por el Consejo Directivo del Núcleo del Litoral, indicó que con el sistema propuesto se controlará el régimen de avance y la calidad por medio de un índice académico que combina ambos mecanismos, ya que actualmente el cálculo se hace sólo en función de cantidad.

Luego de resaltar los aspectos más importantes del documento, concluyó señalando que en el mismo se propone que la fecha de retiro sea dentro de las 6 primeras semanas del calendario académico y que para el cálculo del índice académico no se anulen las notas reprobadas, lo cual cuenta con el apoyo de la representación profesoral y del Centro de Estudiantes del Núcleo del Litoral.

Abierto el derecho de palabra el bachiller Gorka Llona aclaró que aún cuando el Centro de Estudiantes del NUL está de acuerdo con el proyecto los estudiantes no lo están, y en base a ello, formularon las siguientes observaciones, solicitando que constaran en acta:

- Están de acuerdo en que se introduzca en el Sistema de Permanencia del NUL lo que al respecto se aplica en Sartenejas.

Señaló que el hacer el conteo de todas las notas reprobadas y aprobadas no es positivo ni estimulante para el estudiante, por lo cual estiman que se debe calcular el índice académico como se hace en Sartenejas, incluyendo la nota sin efecto.

- Se oponen a que se fije la 4ª semana para los retiros, por cuanto para esa oportunidad el estudiante aún no estaría en capacidad de evaluar su carga trimestral, debido a que requiere guiarse por los resultados que obtenga.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Consejo Académico
Caracas - Venezuela

Añadió, que si se está incluyendo lo relativo al rendimiento para la permanencia de los estudiantes del NUL como sucede en Sartenejas, deben conocer el 50% de su evaluación antes del retiro.

Seguidamente los miembros del Cuerpo emitieron diversas observaciones y aclaratorias, acordándose finalmente, solicitar al Consejo Directivo del NUL que revise lo relativo a los retiros y notas sin efecto, así como también, la redacción de los Artículos 36, 39, 41, el Parágrafo Cuarto del Artículo 21 y se elimine el Artículo 25, con base en las recomendaciones formuladas y recogidas por el Director del NUL y por el profesor José Isidro Roa, integrante de la Comisión.

VII. PROYECTO DE NORMATIVA DE EVALUACION EXTEMPORANEA

Se conoció el Proyecto de Normativa de Evaluación Extemporánea, enviado por el Decanato de Estudios Profesionales, anexo al memorandum N° 189-92 del 29-6-92.

Una vez analizado y emitidas opiniones diversas acerca de la definición del órgano competente que le corresponderá la decisión sobre la realización de evaluaciones extemporáneas que estén plenamente justificadas y en lo relativo a las posibles apelaciones, se acordó aprobar el Proyecto y remitirlo al Consejo Directivo para su aprobación definitiva, previa la incorporación de las observaciones que le fueron formuladas.

VIII. CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL NUCLEO DEL LITORAL PARA EL PROCESO DE INGRESO POR EQUIVALENCIA

La presentación del punto estuvo a cargo del profesor Antonio Acosta quien se refirió a los Criterios Establecidos en el Nucleo del Litoral para el Proceso de Ingreso por Equivalencia, anexos a la comunicación N° 8000-075 del 9-7-92.

Una vez analizado dicho documento, se acordó solicitarle al Consejo Directivo del NUL, que con base en las observaciones formuladas respecto al numeral 2 y eliminación de los Nos. 3 y 7, se elabore una normativa para ser estudiada en el Consejo Académico y remitirla al Consejo Directivo para su aprobación definitiva.



IX. PROYECTO DE ESPECIALIZACIÓN EN EL MANEJO DE LA FAUNA SILVESTRE

La presentación del Proyecto de Especialización en el Manejo de la Fauna Silvestre, propuesto por el Decanato de Estudios de Postgrado, anexo al memorandum N° 651 del 16-7-92, estuvo a cargo de la profesora Daisy Pérez de Acosta, quien suministró una amplia información sobre el referido Programa de Postgrado, justificando su creación en el hecho de que en Venezuela no se dispone de los recursos humanos que se requieren para la implantación de planes de manejo y administración de los recursos naturales renovables.

Abierto el derecho de palabra se emitieron diversas opiniones favorables al Proyecto presentado, se le hicieron algunas observaciones que fueron recogidas por el Decano de Estudios de Postgrado y se acordó recomendar al Consejo Directivo su aprobación, previa la incorporación de las observaciones que le fueron formuladas.

X. PUNTOS VARIOS

1. El profesor Freddy Rojas planteó la problemática que confrontan los profesores del NUL, a quienes se les viene limitando el uso de los servicios de la Biblioteca.

Señaló que el problema se ha venido planteando desde 1991 y a las gestiones realizadas ante la Directora de la Biblioteca se han recibido respuestas negativas, aduciendo razones tales como, que son muchos profesores del NUL que requieren los servicios, que hay dificultades para recuperar los libros, etc. Agregó que por ese trato diferencial que afecta a los profesores del NUL, se requiere tomar una decisión al respecto y por ello, solicita se incluya un punto en el Orden del Día del próximo Consejo Académico, para tomar la debida decisión.

Al respecto, el Vicerrector Académico señaló que ante el planteamiento formulado por el Director del NUL sobre dicha problemática, el Consejo Académico acordó dirigirse a la Directora de la Biblioteca asignándole que a los profesores del NUL se les diera el mismo tratamiento que a los de Sartenejas, como consta en comunicación de la Secretaría de fecha 19-6-92, a la cual se le dio lectura. Opinó que por cuanto la situación persiste, se tendrá que tomar una decisión al respecto.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Consejo Académico
Caracas - Venezuela

En tal sentido y como se había previsto, en la próxima reunión del Consejo en septiembre, se incluirá el punto de la biblioteca donde asistirá su Directora y se aclarará la situación definitivamente.

2. El bachiller Gorka Llona solicitó información acerca de la Carrera de Ingeniería de Producción.

El profesor Michael Suárez le informó que extraoficialmente se tuvo conocimiento que el informe del CNU sobre su creación es positivo.

- Por otra parte el bachiller Gorka Llona indicó que aún se desconoce la planificación de la materia EGA-III que se impartirá el próximo trimestre a la Corte 92 con un crédito.

Sobre lo planteado el Secretario informó que la materia quedó con 0 crédito y quedó a cargo del Decano su Implementación.

- Por último el bachiller Gorka Llona solicitó se le informara acerca de lo ya planteado relativo a los estudiantes de Geofísica sobre el problema que confrontaron con el profesor Souto.

Al respecto el profesor José Adames Mora señaló que el planteamiento formulado fue tomado en cuenta para que dicho profesor no dicte la materia.

3. El profesor Carlos Pacheco expresó su preocupación que también comparten otros profesores, por la situación confrontada por aparente incremento de aplazados en Física y Matemáticas del Ciclo Básico y a la vez, la insuficiencia de cupos en los Cursos de Verano para recuperar dichas materias, lo cual ha traído como consecuencia un represamiento de estudiantes que no pueden inscribir otras materias de su carrera ni tampoco inscribir materias de Estudios Generales del Ciclo Profesional, lo cual parece que no tienen claro los estudiantes, por la cantidad de solicitudes presentadas al Decanato de Estudios Generales sin haber aprobado el Ciclo Básico.

Señaló que ante tal situación se requiere estudiar la problemática de fondo de las asignaturas señaladas y también tomarlas en cuenta para la planificación del Verano del 93.

Acotó que la inscripción no debe ser tomada en cuenta como una forma de completar un número de créditos, por lo cual debe



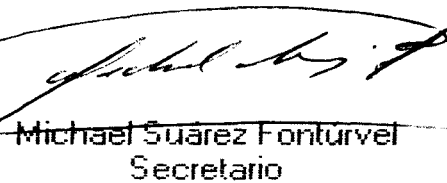
UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Académico
Caracas - Venezuela

quedar claro, tanto para los estudiantes como para los Coordinadores de Carreras.

Seguidamente el profesor Freddy Rojas completó la información señalando que las solicitudes para este verano son muy numerosas e inclusive se dieron 7 u 8 permisos para inscribirse materias. Solicitó al Secretario que le suministre una serie cronológica de como quedan los estudiantes de las 3 últimas cohortes una vez terminado el trimestre, con relación a Física y Matemáticas.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


Rodolfo Milani
Vicerrector Académico
Presidente


Michael Suárez Fonturvel
Secretario



MSF/AMC/lo.